

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: FT-OC-081 |
| | ACLARATORIO RESOLUCIÓN DE APERTURA | VERSION: 01 |
| | | FECHA: 15/09/2015 |

RESOLUCIÓN No. **00170**

30 MAR 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 00162 DEL 25 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS"

El Secretario de Educación Departamental con Delegación de Funciones para adelantar las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales conforme al Decreto No. 0024 del 01 de enero de 2020 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y

CONSIDERANDO

Que de acuerdo con lo establecido en el Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso mediante acto administrativo de carácter general.

Que es deber del Ordenador del Gasto, garantizar los principios de transparencia, economía y responsabilidad de conformidad con los postulados que rigen la función administrativa, contenidos a su vez en la Ley 80 de 1993 y el principio de eficiencia contenido en la Ley 1150 de 2007.

Que se hace necesario convocar a las Veedurías Ciudadanas constituidas de conformidad a la ley, para que desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y poscontractual del presente proceso de selección, que permita verificar la transparencia en el proceso de contratación y la libre participación de los oferentes, de conformidad con lo establecido en Inciso 3º del Artículo 66 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con la Ley 850 de 2003 y numeral 5 del Artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015.

Que en cumplimiento de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesaria la conformación del Comité Asesor y Evaluador del proceso de selección de la referencia.

Que por error involuntario de carácter tipográfico se dispuso en el Artículo Quinto y Artículo Sexto de la Resolución No. 00162 del 25 de marzo de 2020 por medio de la cual "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS" la conformación y funcionalidad del Comité Asesor y Evaluador para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SSAD-SAMC-001-2020, siendo lo correcto conforme la integralidad del Acto Administrativo de Carácter General, que la conformación del Comité Asesor y Evaluador y su funcionalidad, es asignada para el proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública No. SED-LP-01-2020, cuyo objeto es **"CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO HUMANO SIN ARMAS, PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO"**



b
4



| | | |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: FT-OC-081 |
| | ACLARATORIO RESOLUCIÓN DE APERTURA | VERSION: 01 |
| | | FECHA: 15/09/2015 |

RESOLUCIÓN No. 00170

30 MAR 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 00162 DEL 25 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS"

Por otra parte, y conforme a los días festivos que integran la segunda semana de abril de 2020 – jueves 9 y viernes 10 de abril de 2020, así como lo consagrado en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del Decreto 1082 de 2015, se debe aclarar el cronograma del proceso de selección, y que en el mismo sentido, será aclarado en los pliegos de condiciones definitivos a través de Adenda Aclaratoria No. 01.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

PRIMERO. - Aclarar el Artículo Tercero de la Resolución No. 00162 del 25 de marzo de 2020 por medio de la cual "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS", en cuanto al cronograma para desarrollar el procedimiento de selección, conforme a lo señalado en la parte motiva de la presente Resolución Aclaratoria, quedando de la siguiente forma:

| CONCEPTO | FECHA | LUGAR |
|--|------------------------------|--|
| Publicación Resolución de Apertura y del Pliego de Condiciones Definitivos | 27/03/2020 | Página web: www.contratos.gov.co |
| Audiencia de Asignación de Riesgos y Aclaraciones | 30/03/2020 | Tema: AUDIENCIA DE ACLARACIÓN DE RIESGOS SED-LP-01-2020 Hora: 30 mar 2020 04:00 PM Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/894527690?pwd=SzVyMI ZpcE1ERm81Q2xrRktoTlJOUT09 ID de reunión: 894 527 690 Contraseña: LP012020 NOTA: aparecerá la invitación a nombre de JUAN DUQUE funcionario de la Entidad Contratante |
| Plazo para expedir Adendas | Hasta 7:00 pm del 01/04/2020 | Página web: www.contratos.gov.co |



Handwritten signature and initials.

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: FT-OC-081 |
| | ACLARATORIO RESOLUCIÓN DE APERTURA | VERSION: 01 |
| | | FECHA: 15/09/2015 |

RESOLUCIÓN No. 00162 del 25 de marzo de 2020

00162 del 25 de marzo de 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 00162 DEL 25 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS"

| | | |
|---|---|---|
| Cierre, fecha final de recepción de propuestas | Hasta las 10:00 am del 07/04/2020 | OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL, Calle 7 No. 8 - 40, Barrio Centro, Segundo Piso (Edificio Nuevo de la Gobernación del Putumayo) |
| Apertura de Propuestas | 10:20 am del 07/04/2020 | OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL, Calle 7 No. 8 - 40, Barrio Centro, Segundo Piso (Edificio Nuevo de la Gobernación del Putumayo) |
| Publicación Informe de Evaluación | 13/04/2020 | Página web: www.contratos.gov.co |
| Fecha límite para subsanar y presentar observaciones al informe de evaluación | 20/04/2020 | OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL, Calle 7 No. 8 - 40, Barrio Centro, Segundo Piso (Edificio Nuevo de la Gobernación del Putumayo) |
| Publicación de respuesta a observaciones y verificación de subsanables | 21/04/2020 | Página web: www.contratos.gov.co |
| Audiencia de Adjudicación | 22/04/2020 | <p>Tema: AUDIENCIA DE ADJUDICACIÓN SED-LP-01-2020</p> <p>Hora: 16 abr 2020 09:00 AM Bogotá</p> <p>Unirse a la reunión Zoom https://us04web.zoom.us/j/954537208?pwd=NmJLcVhlQWdtZQwdzZNL044SIRVdz09</p> <p>ID de reunión: 954 537 208 Contraseña: LP012020</p> <p>NOTA: aparecerá la invitación a nombre de JUAN DUQUE funcionario de la Entidad Contratante</p> |
| Publicación Acto Administrativo de Adjudicación | 22/04/2020 | Página web: www.contratos.gov.co |
| Firma del Contrato | Dentro de los 2 días siguientes a la notificación de la | OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL, Calle 7 No. 8 - 40, Barrio Centro, Segundo Piso (Edificio Nuevo de la Gobernación del Putumayo) |



Palacio Departamental Mocoa Calle 8 N°. 7 - 40, Código postal: 860001
 Conmutador (+ 578) 4201515 - Fax: 4295196 - Página web: www.putumayo.gov.co

Handwritten signature and initials in blue ink.

| | | |
|---|------------------------------------|-------------------|
|  PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: FT-OC-081 |
| | ACLARATORIO RESOLUCIÓN DE APERTURA | VERSION: 01 |
| | | FECHA: 15/09/2015 |

RESOLUCIÓN No.

00170

30 MAR 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 00162 DEL 25 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS"

| | | |
|-----------------------------|---|--|
| | Resolución de Adjudicación | |
| Aprobación de las Garantías | Dentro de los 2 días siguientes a la firma del contrato | OFICINA DE CONTRATACIÓN DEPARTAMENTAL, Calle 7 No. 8 - 40, Barrio Centro, Segundo Piso (Edificio Nuevo de la Gobernación del Putumayo) |

SEGUNDO. - Aclarar el Artículo Quinto de la Resolución No. 00162 del 25 de marzo de 2020 por medio de la cual "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS", en cuanto a la conformación del Comité Asesor y Evaluador, el cual por error involuntario de carácter tipográfico se dispuso que era asignado al proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SSAD-SAMC-001-2020, siendo lo correcto conforme la integralidad del Acto Administrativo de Carácter General, que la conformación del Comité Asesor y Evaluador, es asignada para el proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública No. SED-LP-01-2020, cuyo objeto es "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO HUMANO SIN ARMAS, PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**".

TERCERO. Aclarar el Artículo Sexto de la Resolución No. 00162 del 25 de marzo de 2020 por medio de la cual "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS", en cuanto a la funcionalidad del Comité Asesor y Evaluador, el cual por error involuntario de carácter tipográfico se dispuso que este contenía las atribuciones para asesorar y evaluar el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SSAD-SAMC-001-2020, siendo lo correcto conforme la integralidad del Acto Administrativo de Carácter General, que las funciones del Comité Asesor y Evaluador conformado, son las de asesorar y evaluar el proceso de selección bajo la modalidad de Licitación Pública No. SED-LP-01-2020, cuyo objeto es "**CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE VIGILANCIA FIJA CON MEDIO HUMANO SIN ARMAS, PARA LAS INSTITUCIONES Y SEDES EDUCATIVAS UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE PUTUMAYO**".

CUARTO: Las disposiciones no aclaradas con la presente Resolución, permanecerán vigentes.



h
4
A

| | | |
|--|------------------------------------|-------------------|
|  PUTUMAYO GOBERNACIÓN NIT. 800.094.164-4 | SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN | CODIGO: FT-OC-081 |
| | ACLARATORIO RESOLUCIÓN DE APERTURA | VERSION: 01 |
| | | FECHA: 15/09/2015 |

RESOLUCIÓN No.

00170

POR MEDIO DE LA CUAL SE ACLARA LA RESOLUCIÓN No. 00162 DEL 25 DE MARZO DE 2020 POR LA CUAL "SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. SED-LP-001-2020 Y SE CONFORMA EL COMITÉ ASESOR Y EVALUADOR DE PROPUESTAS"

QUINTO: La presente Resolución Aclaratoria rige a partir de la fecha de su publicación.

Dada en Mocoa (P), a los

30 MAR 2020

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE



00170

30 MAR 2020

CARLOS GERARDO GONZALEZ ORTEGA

El Secretario de Educación Departamental con Delegación de Funciones para adelantar las etapas precontractuales, contractuales y poscontractuales conforme al Decreto No. 0024 del 01 de enero de 2020 proferido por el Gobernador del Departamento del Putumayo.

PROYECTÓ: JUAN DAVID DUQUE SANCLEMENTE - ABOGADO DE APOYO OCD
 REVISÓ: WILLIAM MAURICIO DIAZ - ASESOR DE DESPACHO DEL GOBERNADOR
 APROBÓ: JULIAN MAURICIO MORENO GOMEZ - JEFE OFICINA DE CONTRATACIÓN



